

## **CAPÍTULO 18 AVISO RADIAL**

---

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO MINERO ARQUEROS

## CAPÍTULO 18 AVISO RADIAL

ELABORADO PARA



Av. Andrés Bello 2233, Piso 3, Providencia · Santiago · Chile · Fono (+56 ) 2 2963 8560 · [www.inercochile.com](http://www.inercochile.com)

MARZO DE 2020

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>18. AVISO RADIAL (ART. 87° H)</b> .....	<b>1</b>
18.1. INTRODUCCIÓN .....	1
18.2. AVISO RADIAL.....	1

## 18. AVISO RADIAL (ART. 87º H)

### 18.1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo señalado en el Artículo 87º del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA), D.S. N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, el Titular del Proyecto se compromete a realizar cinco avisos radiales entre las 9:00 y 21:00 horas en días distintos, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la última publicación del extracto, en un medio de radiodifusión de alcance local de la comuna del área de influencia del Proyecto. El texto del aviso, que será transmitido en la Radio San Bartolomé, dial 96.7 FM, La Serena.

A continuación se presenta el aviso radial:

### 18.2. AVISO RADIAL

#### **AVISO DE RADIODIFUSIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO MINERO ARQUEROS**

*Takao Asaki  
Representante Legal  
Compañía Minera Arqueros S.A.*

*Vicuña-La Serena  
Región de Coquimbo*

*“Compañía Minera Arqueros S.A., a través de su Representante Legal, Sr. Takao Asaki, informa a la comunidad que con fecha [xx] de Mayo de 2020, ha presentado al Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Coquimbo, el Estudio de Impacto Ambiental denominado “Proyecto Minero Arqueros”.*

*El Proyecto Minero Arqueros, estará emplazado en las comunas de Vicuña y La Serena, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, corresponde a un proyecto de explotación y tratamiento de mineral de cobre, que incluye el desarrollo de una Mina Subterránea, la construcción de una Planta Concentradora, un Depósito de Relaves Espesados y Obras Complementarias para el suministro de agua, energía y otros servicios.*

*El objetivo principal del Proyecto, es la producción de concentrado de cobre como producto final, a través de la explotación del yacimiento mediante método subterráneo Room and Pillar y el posterior procesamiento del mineral en una Planta Concentradora a razón de 1.800.000 t/año; operación proyectada por un periodo de 17 años.*

*Para conocimiento de la comunidad el Estudio de Impacto Ambiental se encuentra disponible para consulta en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental, [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl). Así mismo, se podrá tener acceso al documento físico en el Servicio de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo, ubicado en Avenida Gabriela Mistral N°2862, ciudad de La Serena.*

*Durante el proceso de participación ciudadana, cualquier persona, natural o jurídica podrá formular sus observaciones al Estudio de Impacto Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental a través de su sitio web ([www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl)), o bien en papel, en la oficina de partes del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo, ubicada, como ya se señaló, en Avenida Gabriela Mistral N°2862, La Serena. Para ello dispondrán de un plazo de sesenta (60) días hábiles (lunes a viernes, excepto festivos) contados a partir de la fecha de la última publicación del correspondiente extracto en el Diario Oficial y en un medio de circulación regional o nacional”.*